



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

➤ FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO REQUISITOS:

- Solicitud de factibilidad de uso de suelo por escrito, dirigida al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Arq. Ángel Emilio Contreras Padilla (especificando su ubicación, el km y nombre del predio)
- Documentos de propiedad (orden de ocupación, título de propiedad o contrato de compra venta, etc.)
- Copia de la cedula catastral actualizado
- Copia del predial actualizado
- Croquis de ubicación y croquis de local.
- Plano topográfico en coordenadas UTM.

Bacalar
Contigo crece

COSTO: \$800.40 X ha